



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan relacionados al funcionamiento de la destilería perteneciente a la empresa YPF SA. ubicada en la localidad de Ensenada:

- 1) Informe si ha tomado conocimiento del episodio producido entre la tarde del lunes 28 y el martes 29 de julio pasado, referido a la emisión de ruidos con altos niveles sonoros provenientes de dicha destilería.
- 2) En caso de ser afirmativa la respuesta al punto anterior, especifique medidas llevadas a cabo en función del evento anteriormente mencionado y resultados obtenidos.
- 3) Comunique si durante el último año el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) ha recibido denuncias, notas y/o petitorios sobre contaminación ambiental en la zona donde se encuentra funcionando la destilería.
- 4) En caso de existir denuncias, notas y/o petitorios sobre una posible contaminación ambiental, indique medidas desarrolladas por las autoridades competentes con el fin de constatar dicha situación en cada uno de los casos.
- 5) Comunique si se han realizado estudios sobre el impacto y riesgo ambiental acerca del funcionamiento de la destilería en cuestión. De ser así, tenga a bien remitir copia de los mismos a este Honorable Cuerpo.
- 6) Detalle sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan la presente requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Brique y Este y Elanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto está motivado por las denuncias que han realizado los vecinos sobre un ruido ensordecedor emitido por la destilería de YPF SA. ubicada en el polo petroquímico de Ensenada. El episodio duró desde la tarde del lunes 28 de julio pasado, hasta entrada la mañana del día siguiente.

Este alarmante suceso provocó una enorme preocupación en los vecinos de la zona, a tal punto que muchos decidieron auto evacuar por miedo a que la situación se torne peligrosa.

De acuerdo al testimonio de los vecinos, el ruido era insoportable. Tuvo su epicentro en las calles 48 y 128, corazón del barrio histórico de Ensenada, "El Dique". Pero también hubo residentes de La Plata que se despertaron en plena madrugada alterados por las molestas emanaciones sonoras.

La empresa YPF SA. admitió que *"una breve interrupción"* en el suministro de energía eléctrica *"afectó parte de las instalaciones, produciendo mayor actividad en una de las antorchas"* que incineran el gas residual generado durante los procesos de producción de combustibles, produciendo de esta manera altos niveles sonoros.

No sólo debemos puntualizar la constante contaminación sonora que genera el funcionamiento de esta destilería, debemos abordar esta situación de una manera integral de acuerdo al relato de los vecinos. Muchos están pensando en mudarse, no sólo por los altos niveles sonoros, sino también porque en ciertas ocasiones el olor proveniente del polo petroquímico es insoportable.

Poniendo por delante de cualquier inversión económica la salud de los bonaerenses, es que solicitamos a la brevedad información respecto del funcionamiento de esta destilería y requerimos que las autoridades provinciales entendidas en materia ambiental accionen en función la problemática planteada.

El derecho de los habitantes bonaerenses a desarrollarse en un medio ambiente sano y sustentable, derecho que se encuentra expresamente reconocido dentro de los llamados *"Derechos de Tercera Generación"*, también denominados *"Derechos de los Pueblos Colectivos y de Medio Ambiente"*; es un deber indelegable del Estado provincial, y como tal debe ser garantizado.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

~~Dr. MAURICIO D'ALÁ SANDRO
Diputado
Bloque Verde y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.~~